

ESTADO DE MÉXICO

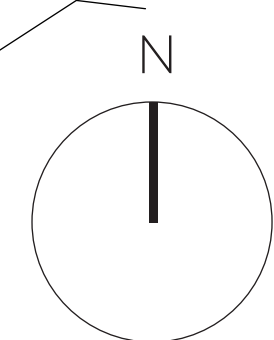
Las Áreas de Conservación Patrimonial son 176 polígonos que poseen valor histórico, cultural, arquitectónico, paisajístico y arqueológico, que cuentan con un conjunto de elementos significativos o altamente representativos de la evolución de la cultura de la Ciudad. Se dividen en Áreas de Conservación en Suelo Urbano y Áreas de Conservación en Poblados Rurales.

Algunos pueblos originarios de la CDMX corresponden a la antigua orilla del Lago de Texcoco. Hoy en día son Áreas de Conservación Patrimonial.

## CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

- ⊖ Suelo Urbano
- ⊙ Suelo de Conservación
- Límite Suelo de Conservación
- Áreas de Conservación Patrimonial
- Antiguo Lago de Texcoco

ESTADO DE MORELOS



0 2.5 5 10 Km